



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 65 del programa
La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Carta de fecha 23 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención las excavaciones arqueológicas que está llevando a cabo la Federación de Rusia en el Valle de Almina y en la ciudad de Sebastopol (Ucrania), en el marco del denominado proyecto “Guerra de Crimea”, en flagrante violación del derecho internacional y la legislación de Ucrania.

De conformidad con las disposiciones de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, de 14 de mayo de 1954, la Federación de Rusia, como Potencia ocupante, debe respetar los bienes culturales situados en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente y adoptar todas las medidas necesarias para preservarlos.

En consonancia con la recomendación de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de 5 de diciembre de 1956, que define los principios de la reglamentación internacional de las excavaciones arqueológicas, en caso de conflicto armado, todo Estado ocupante debe abstenerse de realizar excavaciones arqueológicas en los territorios ocupados.

La parte ucraniana exige que la parte rusa ponga fin a todas las excavaciones arqueológicas ilegales en el Valle de Almina y en la ciudad de Sebastopol y garantice el tratamiento adecuado de todo el patrimonio histórico y cultural ucraniano en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente, de conformidad con el derecho internacional.

Agradecería su amable colaboración para que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 65 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Sergiy Kyslytsya**
Embajador y
Representante Permanente

